

## Negociamos plazas de la OEP 2023 de la Comunidad de Madrid en la Mesa Técnica de Selección

*En el desarrollo de la reunión de la Mesa Técnica de Selección (dependiente de la C. Paritaria y la C. de Seguimiento de Convenio de Personal Laboral y Acuerdo de Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid), celebrada el viernes, 14 de abril, hemos abordado la negociación de la oferta de plazas a incorporar en el Decreto de 2023, tanto en lo referido a tasa de reposición de efectivos, como a promoción interna, nuevos servicios y tasa específica.*

Una vez analizada la propuesta presentada por la Administración, las cuestiones más relevantes son:

1. Se incorporará una oferta de plazas que alcanza el 100 por 100 de la tasa de reposición, **más el 20% adicional para servicios públicos esenciales** y se da cumplimiento a la creación de empleo comprometida en los acuerdos específicos de Bomberos y Forestales. Es decir, **un total de 1.812 plazas de personal funcionario y laboral a ofertar.**
2. No obstante, sin perjuicio de lo anterior, **la Administración propone una cesión de tasa de 327 plazas al Servicio Madrileño de Salud**, que se detraerían de la tasa de reposición que corresponde al personal laboral.
3. El **Decreto de OEP de 2023** recogerá cuatro anexos, en los siguientes términos iniciales:
  - I.- **Tasa de reposición**, con una oferta de **618 plazas**;
  - II.- **Promoción interna**, con una oferta global propuesta de **259 plazas**;
  - III.- **Nuevos servicios**, con una oferta de **515 plazas**;
  - IV.- **Tasa específica** con una oferta de **50 plazas en la Agencia para la Administración Digital.**



Tras la propuesta expuesta por la Administración y al objeto de otorgar al Decreto de OEP 2023 el voto favorable de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, a su vez, hemos planteado y propuesto:

- En virtud de la **apuesta por la Promoción Interna** que durante los últimos años **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** viene manteniendo con firmeza, además de cumplir con el compromiso recogido en el Acuerdo sectorial, de 150 plazas para la Promoción Interna en Administración General, hemos propuesto **incrementar en 20 y 100 plazas, respectivamente**, la oferta para Promoción Interna en Administración Especial y también para el Personal Laboral.
- Hemos manifestado nuestro **desacuerdo con la cesión de tasa de reposición** en los términos planteados por la Administración.

• Asimismo, hemos reclamado el cumplimiento estricto del compromiso con el empleo recogido en el

- Asimismo, hemos reclamado el cumplimiento estricto del compromiso con el empleo, recogido en el **Acuerdo de Agentes Forestales** y, por tanto, que se **incorporen** a la oferta también **las vacantes**.
- Respecto de los *nuevos servicios*, hemos propuesto que se incluyan en el Decreto de OEP 2023, una plaza de Auxiliar de Servicios por cada colegio de Educación Infantil y Primaria en los que se ha incorporado la etapa educativa de 0 a 3 años.
- De la misma manera, hemos propuesto un **incremento de 5 plazas para la Agencia para la Administración Digital**, así como que se especifique en el Decreto la **reserva del 30% de las plazas ofertadas de esta Agencia para la Promoción Interna**.